



PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PERALTA-AZKOIEN

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DE PERALTA-AZKOIEN?

Es el Plan que recoge las medidas de carácter **preventivo** y **operativo** que el Ayuntamiento de Peralta-Azkoien ha previsto adoptar de cara a la gestión integral de los riesgos de inundación que puedan presentarse en nuestra localidad. Este plan está diseñado para la gestión de los riesgos causados por la inundación provocada en el término municipal por el río **Arga** y el río Salado. La **alerta por inundación** causada por el río **Arga** se activará principalmente en base a la **suma de los caudales de los ríos Arga y Salado**, aguas arriba de Peralta. La observación del caudal del Arga en Funes también servirá de aviso en caso necesario.

¿POR QUÉ UN PLAN DE EMERGENCIAS?

Según los criterios de la *Directiva de Inundaciones 2007/60/CE* y *Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación*, el municipio de Peralta se cataloga como un **Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**. En el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrográfica del Ebro se establecen diversas medidas para minimizar los daños provocados por las inundaciones, entre las que se incluyen los Planes de Protección Civil. De acuerdo con el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra (*Decreto Foral 45/2002 y actualización mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de febrero de 2018*) en los municipios catalogados como ARPSI debe elaborarse el Plan de Actuación Municipal correspondiente..

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El principal objetivo del Plan es proporcionar a sus ciudadanos un nivel de protección adecuado y reducir en la medida de lo posible los daños materiales que pudieran ocasionarse. Con este fin, en el Plan se determina la estructura y organización municipal que intervendrá en caso de inundación, además de definir la operatividad de la intervención en estas emergencias. En dicho plan, se reflejan también los medios y recursos existentes en el municipio, así como los elementos vulnerables analizando las zonas según criterios de posible actuación.

Para la activación de las diferentes fases del plan, se establecen umbrales de pre-emergencia, emergencia y seguimiento asociados a las estaciones de aforo con relevancia para el término municipal. Peralta va a contar con sistemas de avisos para la comunicación de desbordamientos del río Arga.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: Director del Plan: Alcalde/Alcaldesa de Peralta-Azkoien

Centro de Coordinación Municipal (CECOPAL):

- Alcalde/Alcaldesa.
- Teniente de alcalde.
- Jefe de Policía Municipal.
- Responsable de la Brigada.

Comité Asesor:

- Representantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Técnicos del Servicio de Economía Circular y Agua del Gobierno de Navarra.
- Representante del Centro meteorológico Territorial.

Grupos operativos:

- Policía municipal de Peralta.
- Brigada de servicios.

- Responsables de Protección Civil (Gobierno de Navarra).
- Alcaldía de Peralta-Azkoien.

Responsable de comunicaciones: Alcaldía.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

- 1 Se produce: 1) Un **incremento significativo en los caudales** aforados aguas arriba de Peralta, en los cauces de los ríos **Salado y Arga**, aforados en Alloz (Pie de Presa), y Etxauri respectivamente. El valor **umbral será la suma** de los 2 caudales.
 2) un **incremento significativo del caudal** del Arga en la estación de aforo de Funes.
- 2 Comienza el **seguimiento pluviométrico** por parte de todos los organismos implicados (*CECOPAL del Ayuntamiento de Peralta y comité asesor, Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, Servicio del Agua del GN, Centro Meteorológico Territorial de Navarra*).
 Portales **web** con información en tiempo real de los **aforos de la cuenca del Arga**:
<https://administracionelectronica.navarra.es/aguaEnNavarra/ctaMapa.aspx?IdMapa=3&IDOrigenDatos=1>
 (Web Gobierno de Navarra) y
<http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:P/mapa:H12>
 (Web SAIH de la CHE)
- 3 Si el caudal medido en las estaciones de aforo en la cuenca del Arga **supera los umbrales** definidos en el Plan, se produce una **ALERTA** que se notifica a todos los implicados en el Plan. Los criterios para activar una **alerta** en el río **Arga** son: 1) la suma de caudales en Arga y en el río Salado, 2) el caudal aforado (y nivel) únicamente en Etxauri y 3) el caudal (y nivel) aforado en Funes.
- 4 Los umbrales de alerta están asociados a las distintas **FASES DE LA EMERGENCIA**. Para cada una de ellas, el Plan describe la zona afectada y las **ACCIONES** a realizar para minimizar los daños ocasionados.

NIVELES DE EMERGENCIA EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EMERGENCIA Y ZONAS AFECTADAS CORRESPONDIENTES

PRE-EMERGENCIA

Aumentos significativos en los caudales de las estaciones de aforo de las cuencas de Arga y Salado, aguas arriba de Peralta.

EMERGENCIA 0

Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia.

EMERGENCIA 1

Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como "graves".

EMERGENCIA 2

Desbordamientos en zonas ribereñas con afecciones graves.

EMERGENCIA 3

Emergencias en las que puede declararse el interés nacional. Se recibe aviso de que se ha activado el Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

La vuelta a la normalidad se produce cuando los niveles de caudal del río Arga en Funes, están por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

ZONAS EN RIESGO DE INUNDACIÓN Y ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN

Las **Fases de Emergencia** están ligadas a las zonas de riesgo de inundación y corresponden a distintas magnitudes de avenidas. El Plan define **4 niveles** de emergencia en función de la magnitud de la riada esperada en el término municipal de Peralta. La fase de pre-emergencia es únicamente interna, sirve para poner en alerta al Centro de Coordinación Municipal, y dar comienzo al seguimiento hidrometeorológico. El Plan Municipal de inundaciones de Peralta se activará formalmente únicamente a partir del nivel de Emergencia 0.

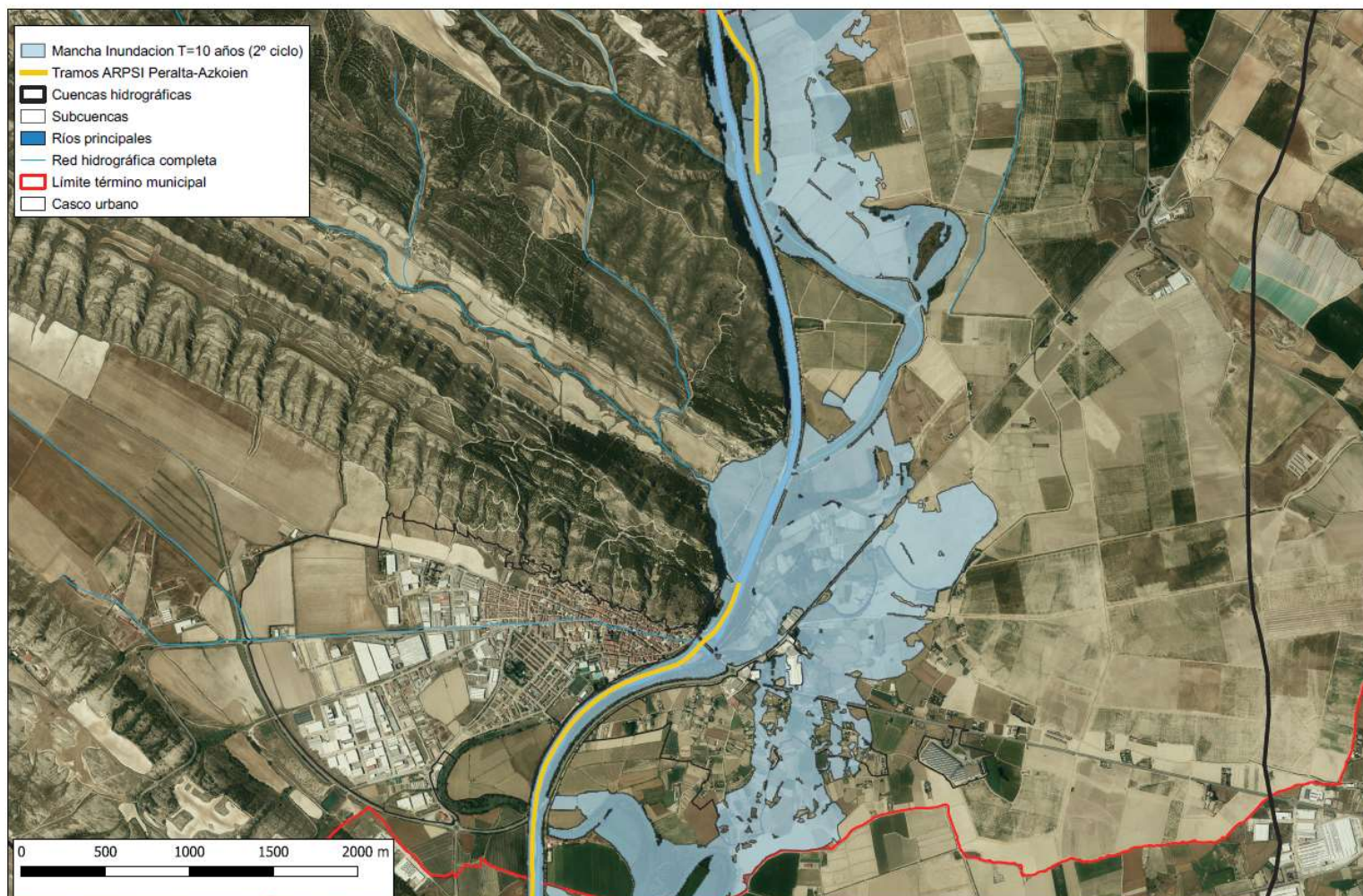
INFORMACIÓN Y REGISTRO para recibir los avisos del ayuntamiento:

<https://www.riadas-peralta.tesicnor.com/>

¿Que mensajes recibiré en mi teléfono móvil cuando se active cada nivel de emergencia?

Desbordamientos del río Arga:

- **Emergencia 0:** “Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones de Peralta-Azkoien. Previsión de desbordamientos en puntos bajos y zonas próximas al cauce. Posibles afecciones entre el N.º 12B de la Calle Río y el cruce de la C/ Río con C/ Irurzun (carretera NA-8701). Se recomienda precaución. Estén atentos a indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones de Peralta-Azkoien. Previsión de inundación entre el N.º 12B de la Calle Río y el cruce de la C/ Río con C/ Irurzun (carretera NA-8701). Posibles afecciones al tráfico en la carretera de Tafalla (NA-115) y en la de Marcilla (NA-128)”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones de Peralta-Azkoien. Se prevé la inundación de calles del casco urbano: calle Río, Méndez Núñez, Aguardienterías, Venta Blanca. Corte de las carreteras de Tafalla (NA-115) y de Marcilla (NA-128). Precaución en la conducción. Estén atentos a indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 3:** “Activado el nivel máximo (3) de Emergencia ante inundaciones de Peralta-Azkoien. Inundaciones muy graves que pueden llegar a afectar a las calles Valle de Ulzama y Cortes. Previsión de corte de la carretera NA-6630 en dirección Funes a la altura del cruce con la NA-115 (altura restaurante Peñalen).”.



CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS



EMERGENCIA 0



- **PREPARE...** su casa. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc...que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado ó acequias próximas. Sitúe en los puntos más altos de la vivienda los bienes y objetos de valor.
- **REVISE...** si su seguro cubre los efectos causados por inundaciones e infórmese del proceso a seguir para justificar los daños que puedan producirse. Revise que la documentación personal y/o jurídica esté en un lugar seguro (en un recipiente estanco). Deje el número de teléfono de emergencias, 112, junto al teléfono.

EN CASO DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN



EMERGENCIA 1



EMERGENCIA 2



EMERGENCIA 3



Antes de la inundación

- Coloque los productos peligrosos, documentos importantes y animales domésticos fuera del alcance del agua.
- Retire del exterior aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Lleve el coche a un lugar seguro antes de la llegada del agua: **NUNCA** debe moverse en medio de la riada.
- **No** acampe ni tampoco estacione el vehículo en cauces secos ni a la orilla de los ríos.
- Conozca la ubicación de las tapas o rejillas de alcantarillas y sumideros situados en el entorno de su domicilio.

Durante la inundación

En el interior de los edificios

- Corte el suministro de agua, gas y electricidad; utilice linternas para el alumbrado.
- Si el agua crece rápidamente, abandone cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y suba al tejado o punto más alto, cogiendo previamente: comida, ropa de abrigo, linterna, radio y silbato.
- Esté preparado para evacuar su hogar de forma preventiva o si así lo indican las autoridades. Llévase su kit de emergencia, documentación personal y jurídica y teléfono móvil.

En el exterior:

- Si el agua crece rápidamente, diríjase a los puntos más altos de la zona. No se acerque a postes y cables de electricidad. Aléjese de ríos y torrentes.
- Evite transitar por calles inundadas, pero si tiene que hacerlo camine siempre por la zona ya inundada, donde el agua no esté en movimiento. Utilice un palo para comprobar la profundidad del agua de su camino. Preste atención al caminar, ya que la presión del agua puede haber desplazado las tapas de las alcantarillas, dejando el hueco libre.

En el coche:

- Circule preferentemente por carreteras principales, siguiendo las rutas recomendadas.
- Si el agua alcanza su automóvil, abandónelo y vaya a un lugar seguro, un lugar alto. **NO** conduzca sobre zonas inundadas.

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD



- Si ha tenido que abandonar su vivienda, vuelva a ella cuando se le autorice.
- Realice una inspección previa por si hubiera peligro de derrumbamiento y si es así informe a las autoridades.
- Ayude a los servicios de emergencia en las tareas de limpieza y desescombro del tramo colindante a su vivienda.
- No maneje equipos eléctricos en zonas húmedas sin haberlos revisado y secado.
- Retire los animales muertos, avisando a las autoridades sanitarias para su adecuada eliminación.
- En caso de daños, póngase en contacto con su agente de seguros.